DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

Num 3.671] Buenos-Aires, Mártes 28 de Noviembre de 1843. [Precio 6 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SESION DE 30 DE OCTUBRE DE 1843.

(Continuacion.)

Sr. Torres (D. Lorenzo). Yo estoy enteramente conforme con la minuta de contestacion que ha propuesto la Comision de Negocios Constitucionales, en que aconseja con mucho fundamento á la H. Sala, se apruebe la conducta que ha observado el Gobierno en la injusta y desagradable cuestion a que ha provocado el Comendador Duarte da Ponte Riveiro, Ministro residente de la Corte del Brasil en esta Ciudad, no obstante que habia deseado ver consignada en esta nota una justa prevencion del Gobierno como un medio de satisfaccion, de que aun en el caso de que se arregle este negocio, exija que no pueda continuar ni ser admitido dicho Sr. Comendador Exmo. Sr. Duarte da Ponte Riveiro en ningun carácter público; porque, señores, á la prevision de nuestro Gobierno evitando en sus principios la continuacion de esta cuestion, cuyas consecuencias podrian haber sido muy fatales, debemos que no se hayan complicado de un modo muy trascedental y grave, y tambien tal vez de un modo sangriento, las relaciones que existen entre la Confederacion Argentina y el Gabinete del Brasil y la buena armonía que debe existir entre dos naciones unidas por vínculos de estrecha amistad, y que no haya visto realizado por este medio el Sr. Duarte, Ministro del Brasil, el plan inicuo de Sinimbú, Ministro tambien del Brasil, que no es mas que la continuacion del de Purvis—

Pero en fin, no haré sobre esto mayor insistencia, porque observo ahora, que esta es una atribucion del P. E, que la pondrá en ejercicio toda vez que la considere oportuna ó conveniente á los derechos de la Confederacion á que ha ofendido altamente el Exmo. Sr. Duarte. Me ocuparé solamente del asunto que forma la órden del dia—

Yo confieso, Señores, que no he podido oir leer, no diré sin sorpresa pero si sin indignacion, porque ya nada me sorprende en algunos Señores Agentes Extrangeros, pues como dije hoy, nada les importa no diré á todos. (pues algunos hay muy dignos de nuestra consideracion y aprecio) nuestra tranquilidad ni nuestros derechos, ni nuestra Independencia cuando quieren, ó les conviene hacernos ó el juguete de sus caprichos, ó servir á sus pasiones, ó á sus intereses particulares, ó politicos.

Una prueba práctica de esta lamentable verdad nos la presenta hoy entre otras la conducta del Sr. Sinimbú y la conducta y la nota del Exmo. Sr. Duarte—

Los Sres. RR. lo han visto demostrado del modo mas tocante por los Sres. que me han precedido en la palabra y, aunque lo han hecho de un modo luminoso me permitiré decir aunque sean cuatro palabras sobre la conducta, y la nota del Exmo. Sr. Duarte, porque deseo hacer sentir no solo su injusticia, sino tambien su incivilidad y descortesía, y al hacerlo, lo haré con toda aquella franqueza que me impone mi deber y con que deben emitirse las opiniones en estas corporaciones, y con que se emiten y han emitido en las Cámaras del Brasil y en la Europa contra los Gobiernos Americanos, y aun contra las personas de estos, sin que ello importe una ofensa nacional, ni de Gobierno á Gobierno, ni dé lugar á reclamaciones ni satisfacciones de ningun género. Véamos, pues, la conducta del Exmo. Sr Duarte—

En el ejercicio, Señores, de bloquear, como beligerantes, en el estado de guerra en que nos hallamos con el titulado Gobierno de Montevideo, establecimos el bloqueo en 19 de Marzo con las modificaciones que ya sabemos y que acaba de explicar el Sr. Diputado que me ha precedido en la palabra—

Todos los Sres. Ministros Extrangeros como Representantes de las Naciones neutrales lo reconocieron. Lo reconoció el Exmo. Sr. Duarte. Lo reconoció tambien el Representante de S. M. I. residente en aquella época en Montevideo. Y lo reconocieron, repito, con la modificacion con que se ha establecido nuevamente—

Habria quedado establecido desde entonces y continuado hasta hoy y sin novedad alguna para el Sr. Duarte, á no haber sido la oposicion de Purvis, que sin un carácter público y sin mision alguna para ello, y con el cañon y el pabellon Británico se opuso á su establecimiento—

Mas en esa época se puso en almoneda ó remate el titulado Gobierno de Montevideo. Se ofreció á los Gobiernos Extrangeros, puso á precio la Independencia y el territorio Oriental, halagando el interes del extrangero que quisiera ayudarle—

Todos los Americanos miraron con horror ó indignacion las propuestas que de rodillas hacian al extrangero aquellos infames traidores. Pero Purvis á quien nada importa la Independencia de estos Paises; Purvis aceptando aquellas y sirviendo á las pasiones de un Ministro extrangero en el Brasil (al Sr. Hamilton.) consultando su interés propio tambien, y especulando con la sangre de Argentinos y Orientales, desconoció nuestros altos derechos, insultó nuestra Soberanía, comprometió el crédito de su Soberano ante el mundo imparcial, y obtuvo que el bloqueo se suspendiese por seis meses ó siete, y que la guerra se prolongase, quién sabe hasta cuando, pues á su oposicion, á sus servicios, á su cooperacion es debida la introduccion de víveres en la Plaza sitiada, la de armamento y municiones, el alistamiento de los extrangeros, y, en una palabra, la existencia de los sitiados—

En esa época, Señores, el Exmo. Sr. Duarte habia reconocido el bloqueo como dije hoy, sin que le ocurriese entonces que aquella modificacion necesitase ser reconocida en dogma de derecho comun internacional, por la concordancia del mayor número de Naciones. El entonces lo reconoció porque no podia dudar que es un derecho comun de beligerantes establecer el bloqueo; porque veia que la Confederacion podia ejercerlo por ser tan soberana como la Nacion mas fuerte del Mundo; porque sabía que teníamos fuerza suficiente para establecerlo en toda su plenitud; y porque veía por último que pudiendo establecerlo así, no lo hicimos con exclusivo beneficio nuestro, sino consultando tambien la conveniencia de las Naciones neutrales, de su comercio y de los intereses de este—

Si el Exmo. Sr. Duarte creia entonces de buena fé, lo que ahora por argumentar sostiene en su nota, si creia, digo, que esa modificacion necesitaba la sancion de todas las Naciones ¿porqué lo reconoció? ¿Porqué entonces con su reconocimiento significó el avenimiento de su Soberano, de que hoy afecta dudar ó crée necesitar los funcionarios del Brasil? Y no puedo por lo mismo concebirse esta contradiccion en que él mismo se coloca—

Y en efecto, el Señor Duarte reconoció el bloqueo de 19 de Marzo del presente año. El tambien reconoció despues que el Gobierno de S. M. B. desaprobó la conduta de Purvis. Si él, pues, lo reconoció, claro es que creyó de su deber hacerlo así y que muy distante de obrar contra sus instrucciones, obraba en el sentido de las que tiene ó debe tener, de respetarlo que hoy es ya un dogma público, esto es, no intervenir en los negocios de las demas, y guardar una perfecta neutralidad—

No ha podido por lo tanto circunspectamente justificar ni debió pretender el hacerlo con el Señor Sinimbú, por mas que simpatice con el atentado de éste—

Este Señor sabia ó no podia ignorar que el Señor Duarte habia reconocido el bloqueo con tal modificacion. Sabia que su antecesor lo habia reconocido igualmente. Lo publicaban asi los periódicos todos de aqui, de Montevideo, y aun del Brasil. Veia sobre todo que el no reconocimiento del bloqueo por Purvis, era una cuestion que entonces los Ministros Brasileros y todos los demas Ministros Extrangeros lo desaprobaban desde que ellos solemnemente lo habian admitido con tal modificacion. Desde entonces no puede decirse, que el restablecimiento del bloqueo con aquella modificacion sea un acontecimiento nuevo para el Sr. Sinimbú, porque él debia esperarlo ya, y lo esperaba sin duda. Pero lo esperaba no para consultar su admision porque no puede decirse tal cosa sin incurrir en una ridícula estupidez y ni aun podrá ser objecto de consulta un punto admitido por su Soberano, pues lo habian admitido ya sus Representantes. Lo esperaba únicamente para ultrajar á la Confederacion, para oponerse y llevar despues su oposicion como un presente á los sublevados en Montevideo. Asi fué que antes de expresarse, anunciaron con algazara los periódicos de Montevideo la negativa del Señor Sinimbú, que éste comunicó despues oficialmente al titulado Ministro de Relaciones Exteriores, y que celebraron allí con entusiasmo, como un triunfo que les ofrecía una tabla de salvacion, pero cuya fragilidad los burló tanto á ellos como avergonzó al mismo Sr. Sinimbú en los momentos mismos en que lisongeándolo su vanidad con víctores y alabanzas, lo habian (me espresaré así) embriagado hasta el punto de colocarlo al frente del bando de la rebelion—

¿Cómo queria, pues, el Exmo. Sr. Duarte que se calificase la conducta de ese Ministro y las razones en que la apoya? De pueriles sin duda ridículas y estúpidas estas, y de ultrajante y atentatoria aquella. De ultrajante y atentatoria, si Señores, porque negó un derecho á la soberanía de una Nacion amiga, que todo beligerante tiene, porque nos negó un derecho que nos habia reconocido su Soberano, pues su Representante lo habia reconocido de antemano: porque nos negó un derecho en cuyo ejercicio consultábamos la conveniencia de las Naciones neutrales, y les dábamos lo que no tenian facultad para exigir, ni nosotros el deber de conceder pero que concedido era un favor, un obsequio que nunca pudo esperarse ser retribuido con un insulto y menos con la alianza á nuestros feroces enemigos—

El Ministro Sinimbú, diga lo que quiera el Sr. Duarte, ha procedido en su negativa sabiendo el escándalo que daba al Mundo civilizado el ultraje que inferia á la Confederacion Argentina, el ataque que hacia á nuestra Independencia, y la irritante violacion de ese dogma público que todos reconocen de no intervenir en los actos de Naciones Soberanas.—Pero el lo ha hecho, Señores, alentando con la impunidad de que aun goza Purvis y con que está agraviada hasta hoy la causa de la humanidad y de la civilizacion. Lo ha hecho para proporcionar dos ó cuatro meses mas de existencia á nuestros enemigos—

Y tan sentida es esta verdad que no pudiendo el Sr. Duarte ocultar sus deseos y simpatías nos las descubre en su nota cuando queriendo justificar al Sr. Sinimbú, nos dice: "Que tiene "que lamentar que el Gobierno de la Confede"racion no se hubiera hallado dispuesto á pro"longar por mas respecto del Brasil, la quieta "expectacion, que observó durante siete me"ses, esperando á que otro Gobierno enviase "órdenes para el reconocimiento." Esto es lo que se buscaba Sres., que se prolongase por mas tiempo, esto es lo que se queria, y nuestra decision á no querer, á no permitir prolongar la guerra es la que ha herido la suceptibilidad del Sr. Duarte—

Se vió que Purvis proporcionó seis meses: Que la Inglaterra se limitó á desaprobar su conducta, y nada mas. Verdad es que no puede creerse que el Gobierno Británico deje impuno un escándalo semejante, un ataque tan brusco á nuestra soberanía, tan ofensivo al mismo Gobierno Británico. Pero entre tanto esta impunidad ha dejado un funesto precedente, porque produce el efecto deseado á nuestros enemigos y á los extrangeros que nos son desafectos, de prolongar nuestra guerra y nuestras desgracias—

Sí, Señores, el Sr. Sinimbú y los anarquistas en Montevideo vieron que en Marzo del presente año se estableció el bloqueo: Que Purvis se opuso á ello: que su oposicion valió á la anarquia seis meses mas para armarse, fortificarse y sostenerse: que la desaprobacion de la Gran Bretaña no ha pasado de una mera desaprobacion y que los males quedaron hechos y con incalculable consecuencia: Pero que ganaron tiempo y conservan su existencia—

Pues bien Sres., este mismo objeto que se propone Sinimbú, este mismo objeto ha querido ver realizado el Señor Duarte, cuando justifica la conducta de aquel, y lamenta que el gobierno de la Confederacion no haya estado dispuesto á prolongar por mas la quieta expectacion que supone hemos conservado con Purvis. Se creyó que la oposicion del Sr. Sinimbú bastaría para que el bloqueo se suspendiese, y que esperariamos resignados uno ó dos meses el permiso del Emperador para ejercer nuestros sagrados derechos. Mas, Sres., se han equivocado. No es el Imperio del Brasil el que ha de dar el permiso para que el bloqueo se establezca. Es la Confederacion Argentina soberana é independiente, y tan soberana como el Imperio, la que debe mandar establecerlo, la que lo debe hacer efectivo, con todos los recursos, con los brazos y la sangre de sus hijos. Ella es la que hasta el mismo trono del Imperio habria ido á exigir justicia—

Pero ¿con qué derecho Sres., ha querido exigir el Exmo. Sr. Duarte que hubiésemos esperado en silencio las órdenes del Brasil? Pretende por ventura que vivamos en una guerra eterna para acabar con estos paises? Injustificable es por cierto esta pretension en el Ministro de un Estado de la América, pues que pone en problema los sentimientos americanos—

Ya se ha demostrado, Sres., por el Honorable Diputado que me ha precedido en la palabra que la Confederacion no ha exigido menos de la Gran Bretaña que lo que exige y ha exigido del Brasil. Y sabe ademas el Exmo. Sr. Duarte que la Confederacion no conoce el temor cuando se trata de su Independencia. Ha dado pruebas muy elocuentes de esta verdad y que no puede menos que apreciar todo lo que sea americano—

Pero si el primer acto de esta naturaleza hubiera permitido alguna espera y podido arreglarse de un modo amistoso de Gobierno á Gobierno sin descender el de la Confederacion á tratar con Purvis, no ha debido suceder lo mismo en el segundo, es decir en el atentado de Sinimbú, desde que en tal conducta se descubria un plan inicuo de prolongar nuestra guerra, un plan combinado con nuestros enemigos y con el que ha hecho el Sr. Sinimbú dudar hasta de la neutralidad de su Soberano, porque ha desenvuelto aquel en los momentos de llegar á Montevideo, á donde no pudo venir sin instrucciones especiales al efecto y en donde era, el teatro en que Purvis habia cometido su primer atentado contra nuestra soberanía—

Nosotros pues que veiamos en la conducta del Sr. Sinimbú la continuacion del plan de Purvis; nosotros que veiamos abierta ya esta puerta nuevamente por aquel Ministro, y que quizás se disponian otros á entrar por ella, no hemos debido hacer el sacrificio de nuestros derechos, y estabamos resueltos, si la Córte del Brasil hubiése segundado la conducta de ese funcionario Brasilero, estabamos resueltos, repito, á cerrarla y sellarla á costa de sangre Brasilera. Sí, Señores, y ni podia ser otra nuestra resolucion porque esta es la de toda Nacion que sabe defender su independencia, y quiere rolar entre las demas con honor y dignidad—

Los mismos Brasileros que tenemos entre nosotros habrian justificado que llevasemos esta guerra sangrienta hasta el Imperio porque á ella ha provocado cruelmente el Sr. Sinimbú. Ellos que han sido testigos de la coducta noble y leal del Gobierno de la Confederacion con todas las Naciones y muy principalmente con el Brasil, no habrian atribuido jamas todos los desastres de la guerra, sinó al que torpe ó inicuamente la provocaba, á ese Ministro que envanecido con las lisonjas, con que lo halagaron en Montevideo, se olvidó de su elevado carácter para descender con mengua de su rango á continuar la obra de Purvis y á servir á los sublevados en una guerra que ni aun clasificarse puede ya desde que los que la sostienen son únicamente extrangeros que no pelean allí por la Pátria de los Orientales, ni la de los Argentinos, sino por especulacion por ser ellos los dueños de los derechos de aquellos, como van siendo ya de las propiedades que ó arrebatan á las familias nacionales que hacen emigrar, ó de los que les hacen falsas ventas los mandatarios que hoy oprimen á ese desgraciado Pais—

Si, pues, esta misma conducta inicua del Sr. Sinimbú, nadie ni aun su mismo Gobierno lo ha aprobado, ¿cómo quiere el Exmo. Sr. Duarte que la clasifiquemos? No puede, Sres. clasificarse de otro modo, que como lo ha hecho nuestro Gobierno, que es quizá menos fuerte y menos ofensivo que el lenguage de que usa el mismo Sr. Duarte contra el Sr. Sinimbú, como lo ha manifestado ya el Sr. Diputado Irigoyen—

Yo me asombro Sres., verlo tan preocupado al Sr. Duarte, cuando anuncia que vá á esclarecer hechos que, dice, se presentan demasiado obscurecidos y envueltos en gratuitas argumentaciones—

Nada hay aqui obscuro, Sres., en estos hechos. El Gobierno Argentino no se queja, no se ofende de meras presunciones; no Sres., se queja y ofende de hechos que no admiten interpretacion, del atentado del Sr. Sinimbú cuando positivamente ordenó el no reconocimiento del bloqueo sosteniendo el despropósito, que pasa mas allá de la ignorancia y toca ya en estupidéz, de que el vecino, ó mas próximo á la plaza sitiada tiene derecho para introducir artículos que son considerados de contrabando en la guerra. De esto es lo que se ofende la Confederacion, de esto lo que se ofende el Gobierno—

Pero tampoco ha ido á quejarse al Señor Duarte para que salga este con su indigesta leccion de derecho. Nuestro Gobierno sabe bien á quien debe hacerlo, y al dirigirse al Sr. Duarte, solo tuvo por objeto dar esta prueba mas de su sinceridad, de la lealtad, que profesa á las Naciones neutrales y de su fina benevolencia tambien, cuando poniéndole de manifiesto los ultrages del Sr. Sinimbú, le presentaba los males que amagan á ambos paises por esa conducta hostil y extraordinariamente atentatoria—

El Gobierno de Buenos Ayres sabe como el mejor las atribuciones de los Soberanos. Conoce perfectamente los jueces privativos de los funcionarios públicos extrangeros. No confunde ni equivoca las gerarquías de los Ministros, y en lo esterior como en lo interior está muy al cabo de lo que el derecho comun internacional y el derecho público de cada pais establecen. Conoce como todos conocemos, el juez de un Ministro público en el mas elevado carácter hasta el juez competente de un saugrador, como el Exmo Sr. Duarte puede conocerlo. Inútil era pues y aun injurioso que este Sr. hubiese salido avisando cual era el juez del Sr. Sinimbú. Lo sabemos y lo sabiamos, y por ello fué que el Gobierno buscó en los Representante no la declaracion de los principios que contituyen un derecho internacional, sino la autorizacion para la conducta que iba á observar para exijir la satisfaccion y reparacion de la ofensa ante el Soberano del Brasil, y pedir á esto ser justo, si desgraciadamente no hubiera querido serlo—

de su Ministerio desde algunos años—Pero me asbtengo de hacerlo, Señores, porque temo perder la moderacion al recordar esa chocante ironía en una nota en que se tratan asuntos del mas alto interes y en la que manifiesta este Sr. que no solo carece de los conocimientos diplomáticos que ostenta, sino tambien de civilidad y aun circunspeccion porque nuestro Ministro, como hombre público, como encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion, es digno de tanto respeto y consideracion como los del Emperador del Brasil, y como hombre particular no es menos acreedor á las consideraciones que sus distinguidas calidades lo han hecho merecer con sus conciudadanos y con los extrangeros que tienen el honor de tratarle—

Me habia propuesto, Sres., hablar de esa cuchufleta propiamente de barberia con que concluye su nota el Sr. Duarte cuando le dice á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores que se aprovecha de la buena disposicion en que ahora se halla de ocuparse de los negocios del Brasil para recordarle la solucion de algunos que dependen de su Ministerio desde algunos años—Pero me asbtengo de hacerlo, Señores, porque temo perder la moderacion al recordar esa chocante ironía en una nota en que se tratan asuntos del mas alto interes y en la que manifiesta este Sr. que no solo carece de los conocimientos diplomáticos que ostenta, sino tambien de civilidad y aun circunspeccion porque nuestro Ministro, como hombre público, como encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion, es digno de tanto respeto y consideracion como los del Emperador del Brasil, y como hombre particular no es menos acreedor á las consideraciones que sus distinguidas calidades lo han hecho merecer con sus conciudadanos y con los extrangeros que tienen el honor de tratarle—

Pero diré de paso, ya que habla el Sr. Duarte de aquellos asuntos, que estos son, como ha dicho el último Sr. Diputado que habló, tres ó cuatro. Pero aun cuando fueran mas él no ha podido en esa nota hacer reclamos, que ni derecho ni justicia tiene para ello—

En nuestro pais como en todos los del Mundo los extrangeros no tienen derecho á constituir por su juez al Gobierno. A él pueden ocurrir los Ministros públicos, cuando á pesar de las leyes no encontrasen sus nacionales en los Jueces y Tribunales apoyo, sino persecucion. Pero aqui es muy singular, cuando se pretende trastornar todo, por algunos Señores Agentes que descienden de su elevado rango á procuradores de sus nacionales, y quieren que nuestro Gobierno haciendo un abandono total de sus graves é inmensas atenciones, se constituya en juez de ellos y desempeñe en sus reclamos y cuestiones particulares hasta las funciones de Juez de Paz ó Aldalde de Barrio, sin que ocurran aquellos á sus jueces naturales como todos ocurrimos en nuestras cuestiones y negocios. Esto es insufrible, Señores, es monstruoso, porque es pretender nada menos que hacer á los extrangeros aun de mejor condicion que nosotros, cuando ya lo son desde que disfrutan de nuestros mismos derechos y no tienen nuestras cargas.—No exijo por esto que se las impongan hoy.—No, Señores. Quiero si que sus Agentes no vayan mas allá de su deber—

Yo he de votar, pues, Señores, por la admision de la minuta de comunicacion de la Comision de Negocios Constitucionales—

(Concluirá.)

BOLETIN DEL EJERCITO Nos 34

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Coronel Comandante del batallon Libres de Buenos Aires y Gefe de las fuerzas de servicio en la Linea.

Campamento General, Noviembre 18 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep., y 14 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. los adjuntos partes que impondrán á V. E. del resultado del osado ataque que los salvajes unitarios se atrevieron á efectuar en el dia de ayer sobre el canton de las Tres Cruces—

La pérdida de los salvajes imbéciles unitarios, puedo asegurar á V. E. que ha sido de mucha consideracion, pues se han visto recoger del punto del ataque y entrar á sus inmundas guaridas porcion de carretillas y angarillas con muertos y heridos—

Son dignos de ser recomendados á V. E., por su distinguida comportacion el intrépido Coronel D. Gerónimo Costa, Teniente Coronel D. Ramon Artagaveytia, Sargentos Mayores D. José Ramon Davia, D. Nicolas Martinez Fontes y demas oficiales y tropa; como mis Ayudantes D. José Ignacio Rivero y Sub-Teniente D. Leonardo Sanchez; pues cada uno ha llenado su deber en la parte que le ha tocado—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Pedro Ramos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Coronel Gefe del Batallon Independencia—

Campamento en el Cerrito, Noviembre 17 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ., y 14 de Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel del batallon Libres de Buenos Aires, y Gefe de la Linea D. Pedro Ramos.

A las tres y media de la tarde iba para las Tres Cruces con el objeto de visitar los puestos avanzados que cubria el batallon de mi mando; al llegar á aquel punto observé que nuestras guardias se retiraban en guerrilla, sosteniéndose con denuedo contra una fuerza como de 400 hombres que las hostilizaban vigorosamente y venia apoyada por otra como de 600. En estas circunstancias encontré al Sargento Mayor Davia gefe de aquel canton, el que me dijo habia mandado retirar las fuerzas en razon de ser mucho mayor el número de los enemigos; pero como en ese momento se me presentase el Sargento Mayor D. Nicolas Martinez Fontes y los capitanes Rodriguez y Nuñez con 100 hombres que V. S. mandaba, de estos 25 del Batallon Libres que con las guerrillas y reserva que mandaba el capitan Miltos, todos del Batallon Independencia hacian un total de 200: ordené se dirigieran las primeras por la derecha con direccion á la casa del Ingles; 50 hombres por la quinta que queda á la izquierda de la calle y el resto de la fuerza por ésta: dispuesta así la tropa bajo un vigoroso fuego que hacian los salvajes, desde la boca-calle de las Tres Cruces que ya ocupaban, hice tocar á la carga y cayendo impetuosamente sobre ellos á pesar del activo y bien sostenido fuego que de cañon y fusil hicieron y de su triplicado número, fueron arrojados por nuestros bravos de los puntos que ocupaban hasta sus avanzadas; siendo de advertir que la fuerza salvaje que ocupaba la calle principal, que era de 200 hombres, fué cargada y llevada á la bayoneta solo por 35 valientes que condujo en persona por aquella calle. Hice entonces adelantar 100 hombres que por mas de hora y media, sostuvieron un fuerte y mortifero tiroteo, sin animarse los salvajes á dar un paso adelante, apesar de ser sostenidos por una columna fuerte de mas de 1,000 hombres—

Los cobardes salvajes unitarios han dejado en nuestro poder un oficial y 10 individuos de tropa muertos, entre los cuales se cuentan 4 extrangeros, y puedo asegurar á V. S. que han llevado muchos mas y un número considerable de heridos—

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de un sargento y tres soldados del Batallon Independencia que gloriosamente murieron en la carga á la bayoneta, sosteniendo dignamente el honor americano contra esos malvados ingratos extrangeros y desnaturalizados salvajes unitarios. Han sido tambien heridos los valientes capitanes D. Pascual Galvan, D. Simon Nuñez y 10 soldados del mismo batallon—

Es de mi deber recomendar á V. S. para que lo eleve al superior conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, la distinguida comportacion de los Sargentos Mayores D. José R. Davia, D. Nicolas Martinez Fontes, y la de los valientes oficiales del batallon Independencia, capitanes D. José Maria Rodriguez, D. Luis Miltos, tenientes D. Genovevo Gonzalez, D. José Gonzalez y D. Ramon Marquez como tambien los sub-tenientes Lensina y Cisneros—

Me es igualmente grato recomendar la valiente conducta del sub-teniente Romairony del batallon Libertad, q' fué levemente herido en una mano, y la del ciudadano D. Jorge Carreras que con valiente resolucion acompañaron oficiosamente el ataque, habiendo este último sacado enlazado á un carcaman—

La tropa ha llenado honrosamente su deber conduciéndose con valor marcial—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Gerónimo Costa.

¡ORIBE, LEYES Ó MUERTE!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comandante de los batallones Voluntarios de Oribe y guardia nacional de infanteria de la capital

Canton Chucarro, Noviembre 16 de 1843

Al Sr. Coronel D. Pedro Ramos, Gefe del Batallon Libres de Buenos Aires y de servicio en la Linea.

Pongo en conocimiento de V. S. que en la guerrilla de este dia ha tenido este cuerpo de Voluntarios de Oribe el capitan D. Juan B. Olazagasti contuso, y dos soldados heridos, uno de este cuerpo y otro de la Guardia Nacional—

Se han recogido del enemigo cinco fusiles—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Ramon de Artagaveytia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Sargento Mayor del Batallon Libres de Buenos Aires, encargado de las reservas del centro en la Linea

Al Sr. Coronel Comandante del Batallon Libres de Buenos Aires, y Gefe de la Linea D. Pedro Ramos.

Segun órden que recibí del Sr. Comandante D. Ramon Artagaveytia, marché del canton del centro para las Tres Cruces, como á las tres y media de la tarde de este dia con parte de la fuerza que tenia á mis órdenes compuesta de 75 hombres del batallon Independencia al mando de los capitanes D. Simon Nuñez y D. José Maria Rodriguez y 25 de la compañia de Restauradores de este Batallon, en proteccion del Canton de las Tres Cruces á donde dirigian el ataque los salvajes cobardes unitarios; en cuyo punto me puse á disposicion del Sr. Coronel Gefe del Batallon Independencia D. Gerónimo Costa dejando de proteccion del Capitan Comandante de la compañia de Guardias Nacionales D. Juan Garcia Sierra, al Sub-Teniente D. Francisco Morales con 15 hombres, de la compañia de Restauradores de este Batallon, quien sostuvo un vigoroso fuego en el Horno de Perez, todo el tiempo que los salvajes se sostuvieron en la casa de Sierra donde se habian parapetado—

De la compañia de Restauradores hemos tenido dos soldados heridos—

Pongo á disposicion de V. S. 3 fusiles quitados á los salvajes unitarios—

Es de mi deber Sr. Coronel, poner en conocimiento de V. S. la digna comportacion de mi ayudante D. José Narciso Eguren, sub-teniente D. Francisco Morales y de la compañia de Restauradores del batallon del mando de V. S.—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Nicolas M. Fontes.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 25

3.ª PUBLICACION

D. Silvestre Larroque	Chile
Ana Sacristi	Francia
Teodora Cuenca	Janeiro
Ana Bustos	Mendoza
Juan A. Nuñez con tropa de carretas	idem

DIA 28

1.ª PUBLICACION

D. Gregorio Baz	Tucuman
Napoleon Gallo	idem
Luis Frias	idem
Belisario Alcorta	idem
Domingo Alvarado con tropa de carretas	idem
Manuel Toran y tres peones	idem
Emilio Sosa	Santa-Fé
Miguel A. Molina	E. Rios
Teodoro Ochoa	Chile
Bartolo Rodrigo	idem
Juan Benvenuto	idem
Francisco Bale	idem
José Parma	E. Oriental
Juan Bautista Rossel	Rio Janeiro
Domingo Barberon, Pedro Cornejo y Camilo Serrano con tropas de arrias despachadas por D. Gervasio Castro	San Juan

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 27.

A D DIEGO C. THOMPSON, *paz* 22

23 fardos lienzos, 2 idem paño azul, 1 idem punzó.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosi* 44

2 cajones zarazas, 1 idem gambronas, 3 idem irlandas, 1 idem platillas, 4 idem bretañas, 1 id. zarazas.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100

2 cajones hilo de ovillos, 1 idem colchas de algodon, 1 idem pañuelos, 16 idem zarazas, 4 idem cocos para forro, 2 idem casimir.

A ANDERSON, WELLER Y CA. *universidad* 12

9 cajones muselinas, 10 idem zarazas, 2 idem pañuelos de manos.

A NASH, WILSON Y CA., *reconquista* 33

27 cajones zarazas.

A D EDUARDO FREYER, *reconquista* 28

85 barricas azucar.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98.

2 cajones sombreros, 85 pipas, 4 medias y 2 cuartas vino tinto, 15 bolsas almendras, 10 cajones naipes, 210 botijuelas aceite, cajones pasas, 25 cuñetes aceitunas, 122 cerones higos, 300 ristras ajos.

A D JACINTO CAPRILE, *paz* 58

32 bolsas y 260 cajones cemula, 67 balas papel estraza.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

48 pipas, 6 medias y 4 cuartas vino tinto, 50 cajas idem de Burdeos, 10 idem frontiñan.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 128

20 barricas azucar, 20 cajas dulce.

A BARBER Y ORR, *perú* 13

3 cajones zarazas, 3 bocoys calderas, 1 idem pabas, 1 idem tachuelas, 1 idem guadañas, 25 cuñetes clavos, 26 idem piedras de chispa.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103

200 tercios yerba.

A D JACINTO TALLAFERRO.

5 pipas vino, 2 cajones lacre, 1 idem bordonas de guitarra.

A D MARIANO CANÉ.

29 cajones chocolate.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin Sardo "San José," para Génova, por Carlos R. Horne; cargadores: Thomas Amstrong, 1,492 cueros vacunos salados, 76 fardos lana, 212 idem garras; Jacinto Negrotto, 29 fardos cerda, 41 idem lana.

Barca Francesa "Paraná," para Cette.

Bergantin Sueco "Jorge," para el Brasil.

Bergantin goleta Americano "Nothumberlanda," para Montevideo.

Corbeta de guerra Brasilera "Bertioga," para el Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Francesa "Napoleon," para el Havre de Gracia, por Hermann Dufourg y Ca.

Bergantin Ingles "Trio," para Inglaterra, por Carlos R. Horne.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Frances "Teresa," para Havre de Gracia, por Jaime Llavallol é hijos; cargadores: los mismos, 387 cueros vacunos salados, 120 idem idem secos, 6,000 astas; Enrique Ochoa y Ca., 2,876 cueros vacunos secos, 48 fardos cerda; P. M. Nouguier, 14 fardos cerda, 500 cueros vacunos secos; Mosca Dunoyer y Vanni, 3,617 cueros vacunos secos; B. Herand, 1,000 cueros vacunos secos, 10 fardos cerda; Parlane Macalister y Ca., 3 fardos plumas de avestuz, 58 idem cueros de carnero; Holly, 16 fardos lana; Leon Caumartin, 15 fardos cerda, 500 cueros vacunos secos; H. Gautier, 13 fardos cedda; Pablo Moulin, 6,005 astas.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Grande

EN DERECHURA,

Saldrá en pocos dias el Bergantin Brasilero—

"Encantador"

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á—

Sá Pereira y Meyrelles,

n22—3p Belgrano 103.

Para Filadelfia

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera Barca Americana—

La Plata,

Tiene hermosas comodidades para pocos pasageros; saldrá precisamente en este mes para su destino, para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

n28—s 69 Reconquista.

For Philadelphia

(PASSENGERS ONLY.)

The fast sailing American Barque—

La Plata,

Has handsome accommodations for a few passengers and will sail in all themonth. For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,

n28—s No. 69 Reconquista.

Para Cádiz y Santander,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá precisamente en toda la presente semana el Bergantin Español—

"Santanderano"

Es buque de primera clase; las personas que quieran ir de pasage pueden aprovechar la hermosa cámara y buen trato que ofrece el capitan. Para tratar ocurren á sus consignatarios—

E. Ochoa y Ca.,

n28—8p Federacion numero 163.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase, Barca Francesa—

"Jules"

DE 160 TONELADAS.

Su Capitan—*D. Pedro Chedúi.*

Es buque nuevo, de muy poco porte, y será despachado muy en breve.

Tiene comodidades de primera clase para pasageros, y a estos asegura el Capitan un excelente trato.

Para el ajuste de pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios E. Ochoa y Ca., ó á—

Carlos R. Horne.

n28—15 Corredor Marítimo, calle de la Paz núm 51.

Para Marsella y Génova,

Saldrá dentro de un mes el nuevo y velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo—

"Universo"

Tiene la mayor parte de su carga contratada, y para dos mil cueros que le faltan ó su computo en fardos, pueden ocurrir á sus consignatarios—

n23—s *Jaime Llavallol é hijos.*

For Liverpool direct,

The fine, news & fast sailing A. 1. British Barque—

"William Peile"

Captain Joseph Sproott.

Having about one half of her cargo already on board she will sail about the 5th December. For freight of a fews Bales of Dry Hides, or for passage her accomodations being very superior apply to captain Sproot, or to—

John Best & Broters,

n22—10p 66 calle de Federacion.

PARA

El Havre de Gracia,

El hermoso y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances—

"Roger Bontemps"

(De 125 toneladas.)

Su capitan—*Tanquery.*

Saldrá para dicho destino el 15 de Diciembre próximo, y teniendo ya las dos terceras partes de su carga admitirá la restante á flete; para pasageros tiene las mejores comodidades y se les asegura un excelente trato. Para una ú otra cosa ocurrase á su consignatario Angel G. de Elia calle de la Universidad No. 120, ó con—

Carlos R. Horne,

n24—s Corredor Maritimo, calle de la Paz No. 51.

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El hermoso y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Berg. Goleta Nacional—

"San Javier"

(De 110 toneladas.)

Su capitan—*Juan B. Ardizzoni.*

Saldrá sin falta alguna en la semana entrante. Los Sres. que gusten ir de pasage, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura un buen trato, ocurran á su capitan ó á su consignatario—

Angel G. de Elia,

n23—8s Universidad numero 120.

Passengers for England,

The will known Barque—

"Pampero"

Jhon Roberts, master.

Will have this port for England in about ten days; she has splendid accomodations for cabin passengers; for terms apply to the master Mrs. Nicholson, Green & Co., or to—

Charles R. Horne,

n21—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Para Boston.

La hermosa y muy velera Barca Americana—

"Active"

Saldrá para dicho destino en la presente semana: puede admitir alguna carga sea fardos ó cueros, ocurriendo inmediatamente al capitan Garaner ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.,

n21—3p Plaza de la Victoria.

Para la Bajada,

Saldrá fines del presente mes la nueva y superior Goleta Nacional—

"Diana"

Admite carga y pasageros para dicho destino. Para tratar ocúrrase á—

Jacinto Caprile,

n20—1p Calle de la Paz número 50.

Para Valparaiso,

El muy hermoso, velero, de primera clase clavado y forrado en cobre, A. 1. Bergantin Ingles

"Llewellyn"

(de 292 toneladas)

Su capitan D. Jorge Mitchell.

Es buque nuevo, y de una marcha superior, y el capitan Mitchell tiene mucha experiencia en la navegacion del Cabo de Hornos, habiéndolo doblado ya varias veces.

Las comodidades de este buque, para pasageros, son de primer órden, en cuanto á capacidad y distribucion y el capitan garante el mejor trato á los Sres. que quieran tomar pasage con él. Admite flete á precios moderados, *advirtiendo que permitiéndolo el tiempo, saldrá infaliblemente del 5 al 10 del entrante mes de Diciembre.*

Para tratar de flete ó pasage, véanse con los consignatarios Nicholson, Green y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE,

n21—15s Corredor marítimo de núm., Paz núm. 51

For Liverpool.

The very fast sailing, first class, British built Brig—

"Molson"

(213 tons Register.)

Capt. R. B. Wright

Has the greater part of her cargo engaged, and will have very quick despatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, please apply to the consignees Renois, Macfarlane & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

n3—15s

PARA EL

Arroyo de la China, Concordia y Salto,

Saldrá sin falta en la semana entrante la Goleta Nacional—

"Dolores"

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir a la calle de la Universidad número 80½. n18—3

Para Génova.

Saldrá para dicho destino el 10 del entrante Diciembre la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, Polacra Sarda—

"Narciso"

Tiene ya contratada las dos terceras partes de su cargamento y puede admitir como 40 á 50 toneladas ya sean en fardos ó cueros secos. Los Sres. que gusten contratar por dicho flete, ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.

n9—s Calle de Belgrano núm. 136½.

Para Málaga y Barcelona,

Saldrá en todo el mes de Diciembre la Polacra Española—

"Eduviges"

Capitan D. Rafael Sellores.

Es buque bien conocido y acreditado, y como puede recibir á flete de mil quinientos á dos mil cueros, se avisa á los señores que gusten embarcarlos que pueden ocurrir á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,

n22—s Cangallo núm 104.

Para Marsella

Saldrá el 15 de Diciembre proximo, el Bergantin Frances—

"Philadelphe"

Admite todavia alguna carga; este buque velero que recien sale de carena, forrado en bronce, ofrece las mejores comodidades para pasageros, teniendo una cámara hermosa, comoda y espaciosa. Para tratar vean á su consignatario

Juan B. Prelig,

n8—8p Calle de la Universidad núm. 93.

Para Cette y Marsella.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Juste"

Saldrá para dichos destinos á fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar a sus consignatarios—

Hermann, Dufouq y Ca.,

o24—s Victoria 102.

Para Boston

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre el muy velero Bergantin Americano—

"Plymouth"

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

o25—s No. 69 calle Reconquista.

For freight or charte

The very superior A. 1. British built Brig—

"Freeland"

(215 tons register.)

Capt.—*John Mackenzie.*

Is now ready to take cargo onboard, and will take freight for any port in Great Britain, or accept a charter for any port where the flag is admitted, going hence, on moderate terms.

For further particulars please apply to the consignees Messrs Anderson, Weller & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

o24—s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 7.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoy Mártes 28 de Noviembre de 1843.

Comedia en 3 actos conocida por—

LA SEGUNDA DAMA DUENDE.

Y terminará con la preciosa pieza titulada—

El Solteron ó no mas muchachos.

A las 8½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

GUILLERMINA P. DE MOLINA.

El Sábado 2 de Diciembre de 1843.

Dráma en 3 actos—

El Héroe por Fuerza.

A continuacion la beneficiada bailará *El solo Ingles*, finalizando con la petipieza titulada—

Los tres huéspedes burlados.

A las 8 en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Debiendo concluir á fines del corriente mes de Noviembre el curso de aritmética y teneduría de libros que anuncié en Junio de este año, he resuelto abrir otro en el que enseñaré ambas ciencias con toda perfeccion, esplicando al mismo tiempo todos los documentos que se usan en el comercio y el modo de redactarlos para evitar dudas y litigios.

Los Señores que deseen adquirir tan útiles conocimientos ó perfeccionar los que tengan, podrán ocurrir a los altos de la casa número 24 calle del Perú.

n28—3p *Joaquin Pedralles.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TODOS los Señores que por olvido ó descuido del repartidor no hubiesen recibido la esquela correspondiente de convite, para asistir al funeral del Sargento distinguido del Batallon Guardia Argentina **D. Mariano Mancilla,** se servirán concurrir á la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Mercedes el Lúnes 4 de Diciembre á las 9 de la mañana; advirtiendo que la reunion se hace y se despide en la puerta de la expresada iglesia.

n28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fonda Nueva.

EN la calle de la Victoria núm. 326 deseando complacer á las personas que se dignen favorecer este establecimiento con su concurrencia, ofrece servirlos con el mayor esmero; como tambien ofrece servir en viandas en particular á los artesanos por semanas ó por mes, siendo todo á precios que no desagradará á ninguna persona que guste ocuparlo. n28—6p

Calesa Americana

Se vende una hermosísima de cuatro ruedas, con todos sus arreos completos y caballos lindos mansos y buenos ó sin ellos. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 107.

n28—3p

Aviso interesante.

Quedando aun unos pocos canastos de loza perfectamente surtidos, como son de blanco, pintado y rosado, se ofrecen en venta sumamente baratos el todo ó parte de ellos al gusto del comprador; para liquidar cuentas. El que se interese en ellos ocurra á la calle de la Catedral núm. 75, de las 9 de la mañana adelante.

n28—3p

Ama de Leche,

BUENA y jóven se ofrece una el que le interese ocurra á la calle de la Esmeralda al lado del núm. 203. n28—1p

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA!

A las costureras.

SE necesita una en la calle de la Victoria número 39 y medio, de la Plaza grande 1 y media cuadra para el campo sobre mano izquierda al lado de la Fonda Española.

n28—3p

Una Romana

Se vende, de 15 arrobas muy fiel y contrastada. Ocúrrase á la calle de Federacion número 162.

n28—3p

Hombre inteligente

EN QUINTA Ó JARDIN.

SE ofrece uno con familia; el que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 210.

n28—3p

Muy barato,

SE venden 30 palos aparentes para limones de carretas, para cumbreras de ranchos &a., en la calle de Salta de los Ejercicios cuatro cuadras para los corrales del alto frente a la esquina del finado D. Lino Cardena.

n28—3p

Se necesita

UN hombre ó un mozo para sirviento de una casa extrangera; el que tenga buenas recomendaciones de su buena conducta ocurra á la calle de Reconquista No. 69.

n28—4s

Se desea alquilar,

UN piano de buenas voces; ocúrrase á la calle del Perú No. 113. n28—3p

---

Aviso.

Madama Paris tiene el honor de evisar á las Señoras que acaba de recibir un surtido de artículos á la última moda y del mejor gusto, que se venderán á precios equitativos calle de la Catedral No. 50. n28—4p

---

Se vende

La casa número 10 calle de las Artes. Para verla y tratar ocúrrase al núm. 6 de la misma.

n28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Méjico al lado del número 334 con dos piezas de azotea, medio cuarto de tierra de frente al Norte y fondo completo se dará en un precio equitativo. El que se interese en ella ocúrra á la calle de Venezuela núm. 266 que encontrarán con quien tratar.

n28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

La venerable Hermandad de la gloriosa Santa Maria del Socorro, establecida en la Iglesia Parroquial de Ntra Madre y Señora de la Merced; cumpliendo con su instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos difuntos el próximo Domingo 3 de Diciembre á las 9½ de la mañana.

En este dia tienen los hermanos y hermanas Comunion de regla á las 7½ en punto, la que podrá aplicarse por el descanso eterno de nuestros hermanos finados.

El mayordomo recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas á un acto tan religioso para rogar al Señor por las benditas Animas del Purgatorio, para que por los méritos de Ntro. Señor Jesu-Cristo, descansen en paz. n27—6p

---

Baratillo.

EN el almacen y cigarreria en la calle de la Catedral esquina á la de Cuyo, casa amarilla, se vende—

Yerba paraguaya riquisima 3 pesos libra,
Idem superior 20 reales idem,
Vino catalan 10 reales cuarta,
Cigarros de hoja por mayor y menor, habanos en cajones,
Cigarrillos de papel superiores,
Arroz de la Carolina 10 reales libra,
Almidon de trigo 20 reales idem,
Tabaco paraguayo superior 5 pesos idem,
Porotos 14 reales idem, garbanzos 14 reales idem,
Y otros articulos que seria muy largo detallar.

n27—3p

Galleta superior,

SE vende á 45 pesos la arroba de galleta de primera calidad en las panaderias calle de Cangallo núm. 169, en la de Cuyo núm. 217 y en el Baratillo de pan calle la Piedad haciendo esquina á la del 25 de Mayo. n27—3p

---

Aviso,

INTERESANTE A LOS BARQUEROS,

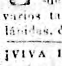

Se vende el nuevo, bien construido y todo completo Queche Nacional **Nueve de Julio,** y se dará muy barato. Quien se interese por el ocúrra á Alameda al almacen naval núm. 41, encontrarán con quien tratar. n27—3p

---

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 46, se venden piedras de mármol de todas clases de varios tamaños y figuras, propias para mesas, lápidas, &a. &a. n27—5p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UNA herramienta de plateria completa ya establecida en la calle de la Victoria núm. 26 2½. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

n27—5p

Harinas y frutas secas,

SE hallarán baratas en el almacen por mayor calle de la Piedad núm. 168. n27—3p

Pipas vacias,

Las hay de venta á bordo á precios moderados. Para tratar ocurran á casa de los Señores Herman, Dufourg y Ca. calle de la Victoria núm. 102.

n27—0s

Educacion.

D J. S. Pitra continúa enseñando ingles y frances, teneduria de libros y otros ramos prácticos, calle de la Piedad núm. 36. n27—6p

---

Se vende

Una finca en la calle de Méjico núm. 9 propia para formar depósitos navales por hallarse con un buen frente al rio y tener un terreno espacioso. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Venezuela núm. 64, desde las 7 de la mañana hasta las 9 ó á las 2½ de la tarde. n27—6p

---

Atencion al Aviso.

SE vende un piano en muy buen estado y en un precio bien barato. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Paz núm. 77, de las 12 á las 2 de la tarde que encontrará con quien tratar. n27—3p

---

Se necesita

Hallar para alquilar una casa en la campaña que sea propia para negocio, en cualquier rumbo que sea y á cualquier distancia. Quien la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle de 25 de Mayo núm. 196. n27—3p

---

Aviso.

Los Señores que tengan barriles vacios de los vendidos con cerveza, é igualmente botellas sean de cristal ó de barro y corchos de los mejores, ocurran á la fábrica de cerveza nueva de D. Guillermo Seydel en la plaza del Retiro en casa del Sr. D. Francisco Seguí donde se compra. n27—30p

---

Cocinera,

EN una casa estrangera de poca familia se necesita una cocinera y se preferirá la que sea estrangera. Para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 391. n27—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Prensa en venta,

EN la barraca calle del Restaurador Rosas num. 231 se halla una de muy buen uso, completa y fuerte; igualmente se vende un plato de balanza para pesar cueros y máquinas para desgranar maiz. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la misma barraca que hallarán con quien tratar. n27—6p

---

Aviso

EN la calle de las Piedras núm. 189 se vende un piano de regulares voces en el infimo precio de 1,200 pesos moneda corriente.

n27—3p

Peon.

SE necesita conchavar uno que tenga quien informe de su conducta, en la botica calle de Belgrano número 178, de San Juan dos cuadras para el alto. n27—3p

Maestro de Frances,

SE necesita uno calle do Chacabuco número 157. n27—8p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen de muebles calle de la Reconquista número 59.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todos los muebles y útiles del establecimiento que consisten de lo siguiente—

Mesas de comedor de caoba, sillas americanas de madera, mesas de arrimo de caoba, sillitas para niños, cuadros, roperos de caoba, un piano de excelentes voces, sillas de caoba asiento de cerda elástica sofáes de caoba, sillas de amacarse, forro de damasco punzó, mesas redondas con tapas de mármol, floreros y canastito cajas de caoba cameras y chicas, un reló de mármol cuerda de 15 dias, escupideras de madera, marquesas chicas y grandes de cedro y de caoba, escritorios y caballitos para niños, mesa para luz, cajas de música, juegos de pies para lavatorio, género de cerda y cerraduras, chapas de caoba, una cantidad de madera de pople, venático, caoba fina, &a., cómodas con escritorios de caoba, lavatorios y aparadores, juegos de pies de mesas, idem idem de cujas, cabeceras de cajas, baules, cajones de difuntos, puertas vidrieras, bancos de carpinteros, tornos y galpones, una hermosa caja enchapada de caoba con coladura de coco punzó, una hermosa calesa de cuatro ruedas con guarniciones y 2 preciosos caballos petizos muy diestros.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

En el almacen calle de Chacabuco N. 176.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen, que consiste de—

Yerba paraguaya, arroz, fariña, cominos, alpiste, trigo de Chile, té, ají, tabaco, cigarros habanos, nueces, almendras, cocos, avellanas, ticholos, quesos, pasas de uva, encurtidos, jabon y sal, velas de esperma y de molde, escobas y resto de papel, miel blanca y negra, aceite del pais y embotellado, vinos de champagne y frontiñan, licores, coñac, vino seco y blanco, aguardiente, anis, ginebra, agrio de naranja, y otros varios articulos.

POR EL MISMO.

DE EFECTOS.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, para chancelacion de cuentas, una porcion de efectos propios para la estacion, cuyo por menor se dará despues.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El dia 25 del corriente se han desaparecido del Mercado del Centro, tres caballos, dos oscuros y un colorado, el dueño D. Leonardo Aramalla, vive en el mismo Mercado. El que los encuentre ó dé razon de ellos recibirá una buena gratificacion por el mismo dueño. n27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Interesante

SE necesita un hombre inteligente en el manejo de un carro, á quien se le harán ventajosas propuestas. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad una cuadra antes de llegar á la Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion, esquina á la derecha. n27—3p

Compras y ventas,

Se compran las obras siguientes sea cual fuere su estado: el teatro crítico del Padre Feijó, las recreaciones filosóficas del Padre Almeida, medecina casera del Dr. Grahan y la Monarquia hebrea por el marques de San Felipe; se venden, una cuja camera y una cómoda con tocador de caoba y á la moda. Para tratarse de todo, ocúrrase á cualquier hora á la calle de la Piedad núm. 36. n27—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Escritorio Mercantil.

EN poder del que firma existen recibos de todas las cartas y encomiendas de que ha sido encargado de remitir al Ejército Confederado de la República Argentina, á ecepcion de una encomienda del Sr. Coronel D. Bernardo Gonzalez, que por hallarse en el primer cuerpo del Ejército y á mucha distancia del Cuartel General, ha quedado en poder del de igual clase D. Gerónimo Costa para remitirla en oportunidad.

La ballenera MISERICORDIA saldrá para Santa-Fé el Jueves 30 del corriente; admite carga y pasageros.

Un italiano recien llegado del Brasil, profesor en el arte de cocina, desea encontrar colocacion para este servicio en alguna casa particular de la ciudad ó campaña, y en caso necesario podrá desempeñar funciones de repostero, de mayordomo y de barbero, todo á satisfaccion de los que lo ocupen.—Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 41, altos.

n27—3p *Luis Perez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ATENCION A LA CONVENIENCIA!

Y A LOS

Que quieran emplear bien su Dinero.

Se vende un hermoso establecimiento de campo compuesto de legua y media cuadrada con buenos pastos tiernos y fuertes y aguadas, como trescientas cabezas ganado vacuno tambero, una manada de yeguas con lindos potros, abundantes montes de durazno frutales, y multitud de varias otras plantas de provecho, todo bajo de zanjeado nuevo; buenos ranchos y á mas tiene aperos de labranza útiles de este establecimiento. Se halla como á treinta leguas de esta ciudad sobre la costa del Salado: se dará por un precio cómodo por no poderlo atender su dueño por sus enfermedades. El que se interese en él ocurra á la calle de Maipú núm. 76 que hallará con quien tratar. n27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 27, 28 y 29 del que jira, á las 4 de la tarde, la casa saladero y terreno perteneciente á D. Juan Barata, situada del otro lado del Puente de la Restauracion, tasada todo en la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

n25—3p

Se compra

Una casita en buen estado que esté situada hasta á cuatro cuadras al Norte de la plaza grande y cuyo precio sea desde 30 á 60 mil pesos. Quien la tenga puede avisar á P. D. en esta imprenta. n25—3p

Harmónicas

O flautitas para la diversion de los niños, las hay muy buenas, dobles y sencillas y en poca cantidad en la mercería calle de Potosí núm. 47, pasado la colchonería. n25—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ama de Leche.

SE necesita una buena y sana, que quiera hacerse cargo de criar un niño; ocurra á la calle de la Paz núm. 18. n24—6p

Se vende

EN el almacen calle del 25 de Mayo núm. 51 una pequeña partida de ajos á un precio muy moderado, el que quiera hacer una buena compra ocurra al dicho almacen. n25—3p

Se vende

UNA pulperia situada en la calle de la Universidad núm. 215 haciendo esquina á la de Chile: está bastante acreditada y su dueño la venderá en precio cómodo, ocurriéndose allí mismo para tratar. n25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, una casa y terreno situado en extramuros de esta ciudad, á las inmediaciones del Mercado del Oeste, parroquia de Balvaneda, cuartel 52, entre las calles de Federacion y Victoria, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Palacios, tasada en la cantidad de siete mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1843.

Adolfo Conde,
n25—3p Escribano Público.

Pérdida.

EN la noche del 23 del corriente en el Teatro Argentino se ha perdido á uno de los concurrentes, una cartera con 450 pesos y varios apuntes dentro de ella, y siendo estos de interes para su dueño se ruega al que la haya encontrado que quedándose con el dinero, se sirva entregarla con dichos apuntes á esta Imprenta ó á la calle de Méjico núm. 10. n25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN piano de buenas voces en la calle de Cuyo núm. 146. n25—3p

Se vende

UN corralon en la calle de Corrientes núm. 229 en menos de la mitad de su valor, tambien se vende un banco de carpintero con prensa y una papelora, todo muy barato. n25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

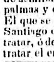

Dos calle del Restaurador una número 243 con tres patios, huerta y jardin, es casa como para entrar á vivir sin hacer gastos en ella, y la otra número 283; tres calle de Belgrano; dos calle de Méjico una con el número 256 que está recien compuesta y desocupada por estar en venta; un terreno de veinte y dos cuadras cuadradas por el Paso Chico; tambien un poco de semilla de alfalfa; como doscientas y tantas tejas, algunas palmas y otras casas chicas, terrenos y quintas de poco precio. El que se interese ocurra á la casa del encargado calle de Santiago del Estero número 113 que encontrará con quien tratar, ó dejar la calle y el número donde viven para pasar á tratar el encargado. n24—3p

Se venden

Algunas manadas de yeguas entabladas en número como de 1.500 á 2,000 cabezas, para tratar ocurran calle de Cangallo núm 67 desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. n24—3p

Aviso al público,

EN la calle del Cerrito frente al núm. 11, se tejen trensillas de bordar y bandas para militares. En la misma casa se trabajan bordados de oro de todas clases. La persona que ofrece sus servicios en este arte, tiene 11 años de práctica y promete servir con prolijidad en el trabajo y moderacion en el precio. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA.

Con superior permiso, de una hermosa CASA en la calle de los Estados Unidos número 31, edificada en terreno de diez y ocho varas de frente al Sud, y cuarenta y cinco y media de fondo al Norte con 10 piezas habitables y en muy buen estado, todas de azotea: tasado todo por maestros mayores en la cantidad de 105,220 pesos 1 real; y se efectuará la Rifa entre cuatrocientos cincuenta números á dosciento pesos moneda corriente cada uno, al número mas alto del dado. Las tasaciones se hallan de manifiesto en la Tesorería de Policía, donde pueden ocurrir las personas que gusten imponerse de los demas pormenores pertenecientes á dicho edificio. Se venden las cédulas existentes en la Librería y Litografía Argentina, calle de Potosí núm. 23. n24—10p

INTERESANTE

A las personas interesadas en la navegacion interior de este Rio.

SE VENDEN las dos Goletas Prusianas—

"Uruguay" y "Paraguay"

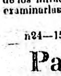

De porte cada una de 96 á 100 toneladas, medida inglesa. Ambas nuevas, construidas de roble, de una obra superior, clavadas en cobre, y en todo respecto muy adaptadas para la navegacion interior, no excediendo su calado, con carga de peso, de 8 pies ingleses y de buena marcha. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir al escritorio de los infrascritos quienes facilitarán botes para ir á bordo á examinarlas—

Nash, Wilson y Ca.,
n24—15p No. 33 calle de la Reconquista.

Para hombres solos

SE alquila una pieza al zaguan con reja á la calle. En la misma casa se vende una marquesa con colgadura y un colchon, calle de Tucuman núm. 76. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

UNA tienda de dos puertas de muy poco principal, por tener su dueño que ausentarse al campo, en la calle de Federacion núm. 366, de la plaza de Lorea una y media cuadra para el centro, con accion á la llave sin pedir nada por ella, y los precios de los efectos si al comprador le parecen caros por sus costos del libro, se avalorarán al precio corriente por personas inteligentes en este ramo. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n24—3s

Se vende

EN la calle de Cangallo núm. 366 un armazon con sus correspondientes cajones, un mostrador idem, dos vidrieras. n24—3p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco núm. 149 se acaba de recibir una caja de sanguijuelas de superior calidad, se vende por cientos, por millares, ó toda la partida, y se darán á un precio que nunca se han comprado en esta plaza. n24—4p

Aviso al Publico

UNA señora extrangera profesora de piano ofrece sus servicios á este respetable público; ademas del piano enseña tambien el idioma frances y la escritura. Las personas que gusten honrarla con su confianza podrán dirigirse á su casa calle de Cuyo núm. 122. n24—8p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una corta familia; presentando garantias de su conducta y capacidad se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 13. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tirantes á precios cómodos,

LOS hay en la calle de Belgrano núm. 250. n23—24s

AVISO

A quien le convenga.

SE necesita un hombre para cuidar un anciano en la calle de la Victoria núm. 95 donde se le harán buenas propuestas. n23—5p

Notice

TWO or four persons of steady habits can be accomodated with board and other conveniences; by applying at Corrientes street No. 145. n23—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cigarros de tabaco paraguayo

Se encuentran por barricas ó cajones al gusto del comprador en la calle de Belgrano núm. 250. n23—24s

Se alquila

UN cuarto inmediato á la plaza, es propio para escritorio ó otro negocio pacífico.

Se compra uno ó dos sofaes de caoba en buen uso, y otros muebles mas siendo acomodado su precio. Ocurran calle de Corrientes núm. 145. n23—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por fanegas ó cuartillas,

SE vende muy barata en la calle de Belgrano núm. 250 antes de llegar á la plaza del Restaurador. n23—24s

¡Viva la Federacion!

En el acreditado almacen rosado plaza del Restaurador, se ha sacado lo siguiente—

YERBA paraguaya riquisima,
Tabaco paraguayo y brasilero de hoja,
Yerba parnagua y misionera superior,
Harina superior y barata, grasa idem idem,
Sardinas idem idem, aceitunas aprensadas,
Tabaco negro picado garantida su calidad,
Cigarrillos idem idem,
Idem de hoja por atados, sal y otros muchos articulos.
Tambien se encontrarán todos estos y muchos mas por mayor y baratos n23—12p

Dependiente.

UN jóven español con conocimientos en la teneduría de libros y apto para desempeñar cualquier destino desea colocarse, á cuyo efecto ofrece las mejores garantías de su conducta. Quien lo necesite ocurra al Colegio que fué de Padres Jesuitas en donde darán razon. n22—8p

¡Atencion!

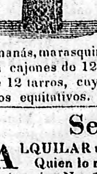

En casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número 69 se halla de venta—Vino de Oporto, de Madera y de Champaña en cajones, coñac y licores superiores, arrack de Batavia en frasqueras, superior, extracto de ponche de Ananás, marasquino, bainilla, melon, naranja &a. en cajones de 12 botellas, ginebra en canastos de 12 tarros, cuyos renglones se darán á precios equitativos. n22—8s

Se ofrece

ALQUILAR un piano de regulares voces.—Quien lo necesite ocurra á la calle de la Federacion No. 222. n22—6p

Agrio de Naranja.

Hay de la mejor calidad por pipas y cuarterolas muy acomodado, en la calle de Belgrano No. 250. n22—12s

AVISO NUEVO.

Sanguijuelas de Europa

NEGRAS Y VERDES.

SE encuentran en la calle de Cuyo No. 152 desde un peso hasta cinco pesos al gusto de los compradores, por mayor y menor á precios muy moderados. n22—8p

Peluquería

De CAYETANO CORTESE, calle del Perú núm. 19, tiene el honor de anunciar al público y marchantes que acaba de recibir un gran surtido de pelo, metálicos y todo lo que corresponde á su arte; tambien un elegante surtido de flores artificiales muy finas; asimismo un elegante surtido de añadidos de todos tamaños y colores, y pelo rizado para rulos de 16 á 18 pulgadas. Igualmente se encontrará un gran surtido de peines batidores y de bolsillos de búfalo, cepillos para el pelo muy finos y regulares; se encontrará un gran sustido de perfumeria como aceites, estractos, esencia de rosa en fras-quitos de cristal, jabones en cajitas de todas clases, y pomadas de varios olores en copas de porcelana, idem negra para encubrir las canas en tarros; igualmente hay una composicion para teñir el pelo en frascos recien recibidos: todo á precios muy cómodos.—Se enriza y se corta el pelo al gusto del marchante. Tambien se enrizan rulos muy durables con toda perfeccion. Puede asegurarse á las personas que se dignen favorecerlo con su asistencia que serán servidas con todo esmero y prontitud. n22—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con un cuarto de tierra completo 11 piezas habitables, un hermoso granero de 21 á 26 varas de largo, una buena caballeriza, una pileta al lado del pozo, primero y segundo patio y un corralon. Se dará por un precio muy equitativo, en la misma casa encontrarán con quien tratar calle de Belgrano núm. 390, es decir de la boca-calle de la Iglesia de Monserrat dos y media cuadras para el campo. n22—6p

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS de las mejores que han llegado al pais, hallan en la barberia de D. José Leite, calle de Federacion, frente á la fonda de los Vazcos, se darán y aplicarán á un precio moderado. n21—8p

Se necesita,

Un jóven que teniendo principios de latinidad, quiera dedicarse á la profesion farmaceutica, las propuestas serán ventajosas para el que tenga quien responda de su conducta. El interesado podrá dirigir á esta imprenta una esquela con las iniciales F. C. n22—8p

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS de las mejores que han llegado al pais, se hallan en la botica de Luis Guien, que fué de D. Juan Matel, calle de la Victoria núm. 222, y se darán á un precio cómodo. n22—8p

Se alquila

La casa que fué del Sr. Amaya cerca del Retiro. Para mas informes y tratar ocúrrase al almacen calle de Potosí núms. 58 y 60. En el mismo almacen se han recibido papas muy ricas que se venden á precio acomodado. n21—6p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Belgrano núm. 129 se acaba de recibir un pequeño surtido de semillas de legumbres, las que se venderán á un precio muy cómodo por tenor que ausentarse su dueño del pais y ser el único artículo que le resta para liquidar sus facturas. n21—8s

Aviso.

RUDOLFO CARLSEN, retratista, de la academia real de bellas artes en Copenhagen, ha fijado su residencia en esta capital y tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires, con retratos de todas clases y tamaños. Se encontrará todos los dias de las 9 hasta las 12 en su casa calle de la Paz núm. 113. n14—15p

A las personas de buen gusto.

EL Sr. Hipólito Guatier teniendo que ausentarse del pais hace saber al respetable público en general, que venderá todos los muebles que compone su casa de Comercio calle de Belgrano núm. 129, como tambien algunos vestidos de raso de señora á la última moda y algunos otros artículos que se venderán al gusto del comprador. n14—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la calle de Suipacha núm. 65, fábrica de muebles de todas clases, y mas acomodado que en todas partes, se acaba de recibir una partida de sillas americanas de todas clases, y tambien se cambian muebles usados por nuevos. n14—30p

Ojo al aviso.

SE vende una tienda de joyería en uno de los mejores parages. En esta imprenta darán razon donde vive su dueño. n13—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.